



**INSTITUTO SUPERIOR**  
Tecnológico de Ciencias Religiosas y  
Educación en Valores  
**SAN PEDRO**

**CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

**PROYECTO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del título de

**TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

**MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

Incidencia de los Programas del MIES en los Adultos Mayores en el Sector los  
Sauces del Cantón Chone

**AUTORAS**

Saltos Moreira Fabiola Margarita

Karen Pamela Zambrano Vélez

**TUTOR**

Mg. Ángel Manuel Mieles Menéndez

**Portoviejo-Manabí-Ecuador**

**2023**

**ISTSPE**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Mg. Ángel Manuel Mieles Menéndez, docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DEL MIES EN LOS ADULTOS MAYORES EN EL SECTOR LOS SAUCES DEL CANTÓN CHONE, desarrollado por las estudiantes Saltos Moreira Fabiola Margarita y Karen Pamela Zambrano Vélez, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo.

(Portoviejo, marzo 2023)

  
Mg. Ángel Manuel Mieles Menéndez  
DOCENTE ISTSPE

# AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: **Incidencia de los Programas del MIES en los Adultos Mayores en el Sector los Sauces del Cantón Chone** es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.


## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO


En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por las señoritas Saltos Moreira Fabiola Margarita y Karen Pamela Zambrano Vélez, estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado **Incidencia de los Programas del MIES en los Adultos Mayores en el Sector los Sauces del Cantón Chone**, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, 27 de abril del 2023

  
Mg. Fany del Rocío Miranda Flores de Valgas  
Presidente

  
Mg. Mariuxi Maricela Palacios Cedeño  
Primer miembro

  
Mg. Julio Pérez Marcos  
Segundo miembro

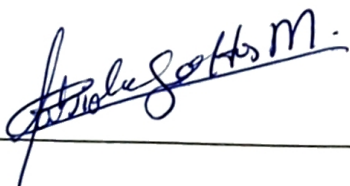
  
Mg. Daniel Alfonso Mera Macias  
Tercer miembro

## DERECHOS DE AUTOR

Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, 27 de abril del 2023

f.  \_\_\_\_\_

f.  \_\_\_\_\_

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto de tesis primero a Dios por ser el pilar de mi vida, a mis hijos por ser la fuerza necesaria y mi inspiración a superarme y a mis padres por estar pendiente en todo momento de mi vida siendo aquella fortaleza para superar cualquier obstáculo en mi camino.

Fabiola Saltos Moreira

Dedico este trabajo de tesis a mis abuelos, a mis padres, mis hermanos, sobrinos y especialmente a mis hijos y mi esposo que me ha apoyado en cada paso que doy en mi vida personal y profesional.

Pamela Zambrano Vélez

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Dios por la vida que nos ha regalado para cumplir nuestro rol en la tierra, a nuestros padres por ser los formadores ayudándonos a forjar un camino que a pesar de estar rodeado de espinas siempre han colocado flores en nuestro transcurrir. A nuestros hijos por soportar muchas veces nuestra ausencia a pesar de su corta edad, gracias por ser nuestra inspiración de vida.

Fabiola Saltos Moreira

Pamela Zambrano Vélez

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b> .....	1
<b>CAPITULO I</b> .....	3
Planteamiento del Problema .....	3
Formulación del Problema.....	3
Delimitación Especial y Temporal del Estudio .....	3
Delimitación Geográfica.....	3
Antecedentes .....	4
Justificación .....	5
Objetivos.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	6
<b>CAPITULO II</b> .....	7
<b>MARCO TEORICO</b> .....	7
Conceptos: Adulto mayor, Vejez y Envejecimiento.....	7
Adulto Mayor.....	7
Vejez .....	7
Envejecimiento .....	8
Planes y Programas Sociales para la Población Adulta Mayor en Ecuador .....	8
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.....	8
Programas .....	9
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).....	9
Centros Gerontológicos Residenciales .....	9
Centros Gerontológicos de Atención Diurna.....	9

Espacios de Socialización y de Encuentro.....	10
Atención Domiciliaria.....	10
Transferencias monetarias no contributivas.....	10
Marco Jurídico .....	11
Normativa en Relación al Adulto Mayor.....	11
Constitución de la República del Ecuador .....	11
Declaración Universal de los Derechos del Adulto Mayor .....	14
Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.....	14
Derechos, exoneraciones y beneficios:.....	14
Beneficios no Tributarios:.....	14
Beneficios Tributarios.....	15
Factores Esenciales a favor y en contra del Adulto Mayor .....	15
<b>CAPITULO III</b> .....	17
<b>DISEÑO METODOLOGICO</b> .....	17
Tipo de Investigación.....	17
Investigación Básica Exploratoria .....	17
Investigación Básica Descriptiva.....	17
Metodología .....	18
Método Documental.....	18
Población y Muestra .....	18
Método de Recolección de la Información .....	18
Procedimiento para la aplicación de la encuesta.....	18
Estructura y Diseño del instrumento.....	19

<b>CAPITULO IV</b> .....	20
Análisis e Interpretación de datos .....	20
Discusión.....	28
Conclusiones.....	30
Recomendaciones .....	31
<b>Bibliografía</b> .....	32

### **INDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1</b> Participan o no en los programas de Mis Mejores Años .....	21
<b>Tabla 2</b> Inclusión De Los Adultos Mayores En Los Programas Sociales .....	22
<b>Tabla 3</b> Conocimiento Sobre El Programa “Envejeciendo Juntos” En Ecuador .....	22
<b>Tabla 4</b> Participación En El Programa “Envejeciendo Juntos” En Ecuador.....	23
<b>Tabla 5</b> Exclusión De Adultos Mayores Del Programa “Envejeciendo Juntos” En Ecuador.....	24
<b>Tabla 6</b> Beneficios De Participar En El Programa “Envejeciendo Juntos” .....	24
<b>Tabla 7</b> Acciones Necesarias Para Incluir A Los Adultos Mayores En El Programa “Envejeciendo Juntos” .....	25
<b>Tabla 8</b> Limitaciones Para Pertener Al Programa “Envejeciendo Juntos”.....	26
<b>Tabla 9</b> Inclusión Al Programa “Envejeciendo Juntos” y Calidad De Vida De Los Adultos Mayores.....	26
<b>Tabla 10</b> Estado De Ánimo De Los Adultos Mayores Al No Poder Participar De Los Programas Sociales Que Brinda El Ecuador.....	27

## INTRODUCCION

Primero comenzaremos definiendo que los adultos mayores son aquellas personas consideradas en el grupo etario que va desde los 65 años en adelante, las personas que llegan a esta edad pueden sufrir un proceso de declive de sus funciones físicas y mentales, esto puede ser distinto en cada individuo, por ello las personas de la tercera edad requieren atención de manera constante, de modo que la etapa de su vejez esté llena de felicidad y no sea una fase de sufrimiento, enfermedad o padecimiento. (ONU, 2022)

La población de Adultos mayores refleja no solo un sector de la sociedad, sino un grupo realmente vulnerable no son solamente una minoría sino toda una generación de aportes sociales, económicos y políticos a un país que siempre ha necesitado jóvenes y parece que menospreciara a la vejez. Los derechos humanos para las personas de la tercera edad, por parte del estado se encuentran en los estatutos internacionales de derechos humanos los adultos mayores son titulares de derechos por el simple hecho de haber nacido y pertenecer a la humanidad se encuentra contemplado dentro del ordenamiento jurídico internacional.

Identificando los problemas en el campo social y la inaplicabilidad de la política de protección al adulto mayor por ser una forma de construir la estructura social, la crisis que se vive en el momento es clara, el ambiente y las condiciones y el proceso de acompañamiento de los adultos mayores son muy escasos e ineficientes. En este siglo, los adultos mayores se han convertido en la generación olvidada, y a pesar de que existen leyes vigentes para proteger y atender a la población, existen indicadores de desprotección o estadísticas que muestran la falta del estado y servicios, no parece que es suficiente para regular la relación entre éste y su observancia.

En el presente trabajo investigativo, resalta el papel que desempeña la integración y equidad en los programas sociales para adultos mayores en el sector de los Sauces del cantón Chone en el cual el emplear servicios prioritarios y la protección social como fuentes de inclusión es de suma importancia para verificar el cumplimiento de los derechos de grupo tan vulnerable y de la misma forma en la que se presenta un conjunto de cuestiones en materia de políticas que deben abordarse si se quiere que la «sociedad para todas las edades» se convierta en realidad, desde el punto de vista del enfoque del trabajo que aporta el tecnólogo en promoción social y comunitario.

## CAPITULO I

### **Planteamiento del Problema**

Una política pública debe establecer un marco de referencia y una finalidad de carácter obligatorio que le dé sustento a las acciones que se programen y realicen en favor de los adultos mayores. Por lo tanto, una política pública clara debe ser la fuerza impulsora detrás del plan de acción. Desde esta perspectiva, es importante señalar que al hablar de política pública es necesario aceptar que la vejez y el envejecimiento de la población no es sólo un tema de gobierno, sino también de la sociedad en su conjunto.

Cabe recalcar que los problemas y situaciones de los adultos mayores no pueden ser resueltos o superados solo por la acción del Estado. En cambio, una parte significativa de los problemas de las personas mayores debe ser resuelta por la Ciudadela de Sauces de Chone, especialmente dentro de la familia, y la sociedad en su conjunto debe ayudar en esta tarea enfocándose así en la integración y equidad en los programas sociales para adultos mayores.

### **Formulación del Problema**

¿Existe equidad e integración en los programas del MIES para los adultos mayores?

Es necesario conocer si los programas sociales del MIES son inclusivos para los adultos mayores del Sauces del Cantón Chone.

### **Delimitación Especial y Temporal del Estudio**

El presente estudio se lo realizara en el primer trimestre del año 2023

### **Delimitación Geográfica**

País: Ecuador

Provincia: Manabí

Cantón: Chone

Parroquia: Santa Rita

Comunidad: Cdla Los Sauces

### **Antecedentes**

Los adultos mayores es una situación complicada a nivel de todo estrato social ya que se puede evidenciar el abandono a la cual están expuestos y la dificultad que esto presenta para ellos realizar sus propias actividades de la vida diaria a pesar de que la Constitución del 2008 garantiza sus derechos a una vida digna. (Looz López & Rodríguez Alava, 2018)

Los adultos mayores que están en los programas del MIES si tienen una mejoría relevante más que todas en sus actividades físicas y psicológicas al tener el acompañamiento de técnicos que les permitan tener un envejecimiento activo y saludable, o simplemente por el acompañamiento emocional que tienen al tener alguien preocupándose por ellos. (Guillém Pereira y otros, 2018)

Un programa recreativo bien estructurado si influye de forma positiva en el estado de animo de un adulto mayor porque contribuyen a su recreación social, física, lúdica, etc., que acompaña a no sentirse abandonados y causen un deterioro psicológico que luego se afecte su salud física. (Sandoval & Mancheno, 2020)

La actividad física de manera asidua, proporción muchos beneficios que van desde mantener sus aptitudes funcionales y motrices en la población adulta mayor, sino que mantiene las fuerzas para realizar sus actividades de la vida diaria y se mantienen más de forma independiente. (Barrera Zambrano & García Jaramillo, 2022)

El envejecimiento es un proceso que no sólo afecta a las personas, sino que también ocurre en las poblaciones, y es lo que se llama el envejecimiento demográfico. Se produce por el aumento relativo del grupo de adultos mayores y la disminución de los grupos de adultos menores, como consecuencia de la caída de la natalidad. Este proceso de cambio ocurre en el balance entre

generaciones de América Latina y en Ecuador, de manera exponencial y rápida más que todo en países desarrollados. Latinoamérica debe enfrentar los retos de este proceso con más recursos y más interés de la que tuvieron los países ricos.

### **Justificación**

Esta comunidad posee una población adulta mayor que no es atendida por los programas sociales del Ministerio de Inclusión Económica y Social, es evidente que este sector es de extrema pobreza, donde existen muchos casos de abandono por parte de los familiares o adultos mayores que se encuentran solos sin referentes familiares y la presente investigación busca encontrar el motivo por el cual el estado a través de su organismo encargado de la protección de los grupos vulnerables no atiende a esta población.

Dentro de ello la integración y equidad en los programas sociales para adultos mayores debería estar comprometida con la cuestión de los trabajadores de edad y el envejecimiento de la población mediante la elaboración de normas nacionales e internacionales del trabajo específicas sobre los trabajadores de edad y el empleo, la discapacidad, las prestaciones de vejez y sobrevivientes, de normas y directrices sobre las políticas en materia de jubilación y del nivel de las pensiones, así como mediante el mantenimiento del nivel de vida de los pensionistas con una atención médica especializada, programas recreativos específicos para las personas de tercera edad, y muchos más beneficios que involucra un bienestar pleno.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- ❖ Determinar el alcance en la Ejecución de los Programas del MIES en los adultos mayores en el sector de los Sauces del Cantón Chone.

### **Objetivos Específicos**

- ❖ Analizar el marco jurídico de las políticas públicas del Ecuador en el ámbito de los adultos mayores.
- ❖ Identificar los proyectos a favor del envejecimiento activo como estrategias del bienestar del adulto mayor.
- ❖ Evaluar el impacto de los proyectos que ejecuta el MIES con los adultos mayores en el Sector de Sauces del Cantón Chone.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### Conceptos: Adulto mayor, Vejez y Envejecimiento

##### Adulto Mayor

Según la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores se considera así a las personas que tengan más de 65 años de edad cumplidos y que para hacer efectivo su derecho basta con presentar su cedula de identidad, a excepción de los casos de vulnerabilidad que no le permita tener en ese momento su identificación según el Art. 5. (LOPAM, 2019)

Pero el concepto de adulto mayor comprende mucho más allá de esta definición concreta y para eso es importante entender lo que es la vejez.

##### Vejez

Para entender el concepto de vejez partiremos que no todas las personas envejecemos de la misma manera; así que podemos decir que la vejez se puede clasificar en: la vejez normal, la vejez patológica y la vejez con éxito. (Martínez y otros, 2018)

La vejez normal o vejez exitosa se define como las personas adultas mayores con bajo riesgo de enfermarse, que mantiene actividades físicas y mental; que se mantiene feliz con su vida y mantiene buenas relaciones interpersonales y participación significativa. (Alvarado & Salazar, 2014)

La vejez patológica se refiere al envejecimiento donde existe probabilidad de desarrollar una enfermedad que le dificulte y experimente problemas en esta etapa de la vida. (Cerquera & Quintero, 2015)

Los últimos años o la vejez exitosa es cuando las personas están satisfechas con su capacidad para adaptarse a las situaciones cambiantes de la vida. (Sarabia, 2009)

## **Envejecimiento**

Para la OMS el envejecimiento es el resultado acumulativo de años que ocasionan daños moleculares y celulares a lo largo de la vida de las personas especialmente en su última etapa, lo que conduce a una disminución progresiva de las capacidades físicas y mentales, un mayor riesgo de enfermedades y en última instancia hasta la muerte. (OMS, 2021)

Con estos conceptos podemos entender que el proceso de envejecimiento de todas las personas del mundo puede ser diferente ya que no se refiere solo a los cambios biológicos del ser humano sino también se relacionan a otras situaciones como el estilo de vida, el medio ambiente y sus relaciones sociales.

## **Planes y Programas Sociales para la Población Adulta Mayor en Ecuador**

### **Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**

En el actual Gobierno el Plan de Creación de Oportunidades establece el Eje Social y en este se estima los siguientes objetivos que contemplan al adulto mayor:

Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Este objetivo infiere que se debe promover la universalidad, la igualdad, el progreso, la calidad y la eficiencia de las instituciones nacionales de inclusión y equidad social en los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, deporte, hábitat y vivienda, acceso a servicios básicos y conectividad, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología entre otros. (SNP, 2021)

En este objetivo se contempla los grupos prioritarios y por ende los adultos mayores que dentro de la actual sociedad necesitan ser incluidos en todos estos derechos para que puedan tener una vida digna.

Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Dentro de este objetivo está la política que expresa en mejorar las condiciones a la salud de manera integral para los adultos mayores.

Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

En este objetivo se encuentra la política sobre la disminución de la tasa de analfabetismo en el área rural, especialmente de los adultos mayores.

## **Programas**

### **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)**

El MIES a través de su Subsecretaría de Gestión Intergeneracional planifica, coordina, articula y evalúa la implementación de políticas públicas a través de los programas para los adultos mayores. (MIES, 2022)

Los programas que el MIES promueve para la atención a la población adulto mayor ante sus necesidades, amenazas y/o vulneración de los derechos son los siguientes:

#### **Centros Gerontológicos Residenciales**

Son centros de atención donde se presta el servicio de cuidado integral a las personas adultas mayores que no poseen referentes familiares y lo requieren o puede prestar el servicio temporal hasta que sea necesario.

Se presta el servicio las 24 horas por los 365 días del año.

#### **Centros Gerontológicos de Atención Diurna**

Son centros de atención donde se presta un servicio de atención integral a las personas adultas mayores a través de la estimulación de sus capacidades, asistencia, alimentación, nutrición, rehabilitación, recreación, entre otros.

Se presta el servicio los días de lunes a viernes entre 2 a 6 horas diarias.

## **Espacios de Socialización y de Encuentro**

En este ámbito, se trabajará en la prevención y promoción del envejecimiento activo y saludable; a través de medidas recreativas, culturales, sociales, formativas y preventivas encaminadas a la convivencia, la participación, la solidaridad, las relaciones con las familias y las comunidades locales; también prevención de enfermedades, activación de la aplicación de la ley.

Este tipo de atención se da por técnicos especializados en sus propias comunidades en grupos de 25 personas dos a tres veces a la semana, el servicio puede incluir alimentación o sin alimentación.

## **Atención Domiciliaria**

Un técnico o tutor realiza una visita a la persona adulta mayor en su domicilio, y le brinda la atención que incluye actividades de cuidado, de rehabilitación social y recreativa, destinadas a fomentar la independencia, la preparación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con su entorno.

Para los adultos mayores con discapacidades o adicciones conocidas, los servicios se enfocarán en brindar los siguientes procesos: rehabilitación, movilidad profesional y apoyo emocional (con base en la evaluación gerontológica).

Atención domiciliaria a personas mayores con discapacidad moderada o severamente dependientes.

## **Transferencias monetarias no contributivas**

Pensión Mis Mejores Años: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza y extrema pobreza de acuerdo al puntaje de su Registro Social a los cuales se les realiza una transferencia mensual de USD 100.

Pensión para adultos mayores: Para los adultos mayores de 65 años en adelante, que ha sido habilitados de acuerdo a su registro social con un puntaje inferior a 34.67905 del Registro Social del 2014 hasta la actualización de su información y verificar su nivel de bienestar se les realiza una transferencia mensual de USD 50.

En estos tipos de programa todos los adultos mayores deben estar dentro de unos parámetros para poder acceder a los servicios, el más indispensable la edad y el otro el registro social.

El registro social se refiere al catastro o evaluación socio económica en el que consta información socio económica y demográfica individualizada y a nivel familiar; que permite a las instituciones públicas identificar a sus poblaciones objetivo, para enfocar mejor los esfuerzos y recursos hacia los grupos en condiciones de pobreza.

## **Marco Jurídico**

### **Normativa en Relación al Adulto Mayor**

#### **Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución del Ecuador del 2008 reconoce y garantiza los derechos a las personas adultas mayores: a no ser discriminados por ser personas adultas mayores (a partir de los 65 años), derecho al voto, facultativo, derechos a una vida libre de violencia.

Art 11 Literal 2 de la Constitución de Ecuador expresa: todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Además, nadie podrá ser discriminado por su edad, estado de salud, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores.

El gobierno adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos de los adultos mayores en situación de desigualdad.

Concordancias: Arts. 341 Constitución de la República; 202.4 Código Penal.

Art. 35.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán los adultos mayores en situación de riesgo, si son víctimas de violencia doméstica y sexual, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas adultas mayores en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia.

Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los 65 años de edad.

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, tanto de las áreas urbanas y rurales, que no permitan las inequidades de género, la discriminación por etnia o la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

En particular, el Estado tomará medidas de:

1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de atención para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde vivir de forma permanente.

2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. El Estado ejecutará políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo de las personas adultas mayores en entidades públicas y privadas para que contribuyan con su experiencia, y desarrollará programas de capacitación laboral, en función de su vocación y sus aspiraciones.

3. Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.

5. Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales.

6. Atención preferente en casos de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

7. Creación de regímenes especiales para el cumplimiento de medidas privativas de libertad. En caso de condena a pena privativa de libertad, siempre que no se apliquen otras medidas alternativas, cumplirán su sentencia en centros adecuados para el efecto, y en caso de prisión preventiva se someterán a arresto domiciliario.

8. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

9. Adecuada asistencia económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental.

La ley sancionará el abandono de las personas adultas mayores por parte de sus familiares o las instituciones establecidas para su protección.

## **Declaración Universal de los Derechos del Adulto Mayor**

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobada el 10 de diciembre de 1948, representa un punto de referencia fundamental para todas las naciones del mundo, en la que se definen un conjunto de derechos fundamentales para el grupo de personas de la tercera edad o adulto mayores. (AM, 2018)

Esta declaración dejó en claro los puntos a seguir para las leyes o normativas de la carta magna de cualquier estado, para que sirva de guía para los derechos de las personas adultas mayores.

## **Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores**

En mayo del 2019 se publicó la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (LOPAM) que reemplaza la Ley del Anciano.

Normas destinadas a promover, regular y garantizar la plena efectividad, distribución e implementación de los derechos de las personas adultas mayores. (Nación, 2019)

La presente ley tiene por objeto asegurar el respeto a la dignidad humana de las personas mayores, el pleno ejercicio de sus derechos y garantías, el cumplimiento de los deberes y obligaciones, el reconocimiento de su independencia y el libre desarrollo de su personalidad con cuidado, el Estado, y la familia. y la sociedad debe brindarles garantías que les aseguren una buena vida, prosperidad, calidad de vida, seguridad y una vejez sana, activa, digna y feliz.

## **Derechos, exoneraciones y beneficios:**

### **Beneficios no Tributarios:**

Los adultos mayores tienen un descuento o exoneración del 50% en sus tarifas referente a pagos como: transporte aéreo, terrestre, marítimo, fluvial,

50% de exoneración en entradas a los espectáculos públicos, culturales, deportivos, artísticos, paquetes turísticos, recreacionales.

Acceso gratuito a los museos.

50% d exoneración en el consumo de energía eléctrica de hasta 138 KW/hora (un medidor).

50% d exoneración del valor del consumo de agua potable cuyo consumo mensual sea de hasta de 34 metros cúbicos.

50% d exoneración de la tarifa básica del teléfono fijo residencial de propiedad del beneficiario en su domicilio.

50% d exoneración del valor de su plan básico de telefonía celular e internet.

### **Beneficios Tributarios**

Los adultos mayores estarán exonerados del pago de impuestos fiscales y municipales cuyos ingresos mensuales estén estimados en un máximo de 5 remuneraciones básicas unificadas o cuyo patrimonio no exceda de 500 remuneraciones básicas unificada.

Si los ingresos o propiedades exceden estos montos, se pagarán únicamente por la diferencia o excedente de estos impuestos.

El Servicio de Rentas Internas exonerara los impuestos nacionales administrados los beneficios expresamente señalados en las leyes tributarias que establecen dichos tributos a favor del adulto mayor.

### **Factores Esenciales a favor y en contra del Adulto Mayor**

El marco normativo del Estado de Ecuador contempla una serie de artículos que protegen los derechos de las personas adultas mayores y esto es un factor a favor; pero por otro lado el crecimiento exponencial de la población adulta mayor se convierte en un factor negativo porque

el Estado y las crisis económica no permite que estas políticas públicas logren llegar a toda la población adulta mayor.

Otro factor negativo es referente al registro social, este catastro que permite determinar el nivel de pobreza de los adultos mayores, se da a partir del censo que se realiza, el cual según el INEC el último censo poblacional total fue en el 2010, a partir de ahí solo se han hecho ciertos barridos que son irregulares y que no abarca la población necesaria para determinar el nivel de pobreza o extrema pobreza.

También como parte de este registro social es de desconocimiento cuales son los parámetros que se toman para determinar este nivel de pobreza, pero actualmente como avanza la modernización de la población no se puede dejar de considerar a una persona adulta mayor menos pobre por vivir en una casa de cemento, cuando se desconoce su situación general de abandono o exclusión por otro tipo de situaciones que le afectan.

## CAPITULO III

### DISEÑO METODOLOGICO

#### **Tipo de Investigación**

El presente trabajo investigativo se enmarca en las líneas de investigación del ISTSPE, en este tema el de Inclusión y desigualdad social porque se llevarán a cabo un proyecto que permitirá determinar porque los adultos mayores se encuentran en situaciones de pobreza, segregación o marginación por su estado de vulnerabilidad.

además, esta investigación será una:

#### **Investigación Básica Exploratoria**

Partiremos de la búsqueda de información con el propósito de formular nuestra hipótesis y explicarla por lo que será una investigación exploratoria (Nieto, 2018)

Además, se complementará con las técnicas de documentación que nos permitirá ser un trabajo científico con base en otras investigaciones y evaluar las mejoras de los adultos mayores con el proyecto del MIES.

#### **Investigación Básica Descriptiva.**

Es Descriptiva porque partiremos de recolectar información sobre las características, aspecto o dimensiones de los actores sociales como son familias, comunidad y autoridades locales. (Nieto, 2018)

A este tipo de investigación se denomina diagnostica porque nos permitirá entender la relación entre los programas sociales y los adultos mayores.

## **Metodología**

### **Método Documental.**

Esta investigación documental es una metodología cualitativa que busca recolectar, recopilar y seleccionar datos relevantes de documentos, revistas, libros y otras fuentes bibliográficas resultados de investigaciones anteriores. (Reyes & Carmona, 2020)

### **Población y Muestra**

La población es un conjunto de elementos o individuos que contienen ciertas características de interés para el estudio. (Ventura, 2017)

La población del sector Saucos de Chone equivale a 80 familias donde conviven 50 personas adultas mayores por lo que para aplicar la recolección de la información será a la población total de los adultos mayores del sector; es decir al universo completo del sitio que corresponde a los 50 adultos mayores del Sector.

El tipo de muestreo que utilizaremos será aleatorio para que exista una información más fidedigna.

### **Método de Recolección de la Información**

#### **Procedimiento para la aplicación de la encuesta**

La encuesta es una forma de obtener datos directamente de la gente en una forma sistemática y estandarizada, por lo cual se aplica una serie de preguntas, las cuales deben ser estructuradas previamente. (Quispe, 2013)

Esta encuesta se realizará a través de un formulario de google con las preguntas estructuradas y que nos permitan determinar la incidencia de la inclusión social en los programas sociales a los adultos mayores de la comunidad.

### **Estructura y Diseño del instrumento**

El presente instrumento se estructura con preguntas sobre los programas sociales y la visión de los adultos mayores como usuarios o no de estos programas.

## CAPITULO IV

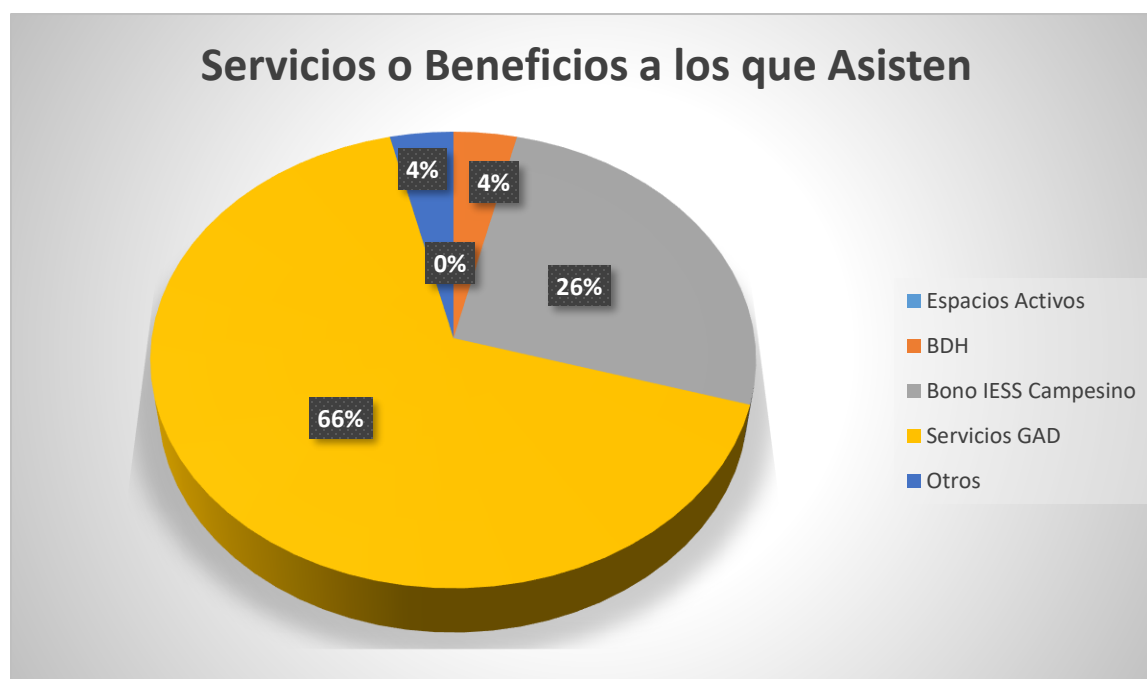
### Análisis e Interpretación de datos

Luego de haber realizado la respectiva recolección de información a través del instrumento como es la encuesta, se continuo con el respectivo análisis de las opiniones de 50 adultos mayores de la Ciudadela Saucos del Cantón Chone.

En la misma encuesta se determinó a que programas o beneficios eran actualmente los adultos mayores de esta Ciudadela y los resultados fueron los siguientes:

#### Ilustración 1

*Servicios o Beneficios a los que Asisten los Adultos Mayores de la Cdlá Saucos*



*Nota:* Fuente elaboración propia

En la siguiente ilustración podemos observar que los adultos mayores de Saucos gozan de los siguientes beneficios o servicios que se ofrecen por organismos gubernamentales y no gubernamentales; el 66% de los adultos mayores asisten a los servicios que brindan el GAD de

Chone como espacios de bailo terapia o talleres para adultos mayores, el 26% de los adultos mayores son beneficiarios del Bono que entrega el IESS Campesino a los adultos mayores jubilados por un valor de \$100.00, el 4% cobra un bono que perciben los adultos mayores por parte del MIES y el otro 4% asisten a espacios o servicios otorgados por Cáritas de la Iglesia Católica de Chone.

Lo que nos permite decir que solo el 4% de estos adultos mayores reciben una contribución por parte del gobierno, pero no pertenecen a los programas sociales de adulto mayor otorgado por el MIES como centros gerontológicos, espacios activos, visitas domiciliarias.

En la tabla 1, se muestra la importancia de los programas sociales para un envejecimiento digno.

**Tabla 1**

*Participan o no en los programas de Mis Mejores Años*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	50	100%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	50	100%

*Nota:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los adultos mayores de la Cdla. Saucos.

De acuerdo al análisis de la Tabla 1 el 100% de los adultos mayores opina que la exclusión de los programas sociales del MIES afecta su calidad de vida porque no participan en los programas de Mis Mejores Años, ya que no les permite una vejez digna al no participar de actividades integradoras que les permitan ser independientes y contribuir a la sociedad.

En la tabla 2, se muestra los beneficios que los adultos mayores encuentran en estos programas sociales.

**Tabla 2***Inclusión De Los Adultos Mayores En Los Programas Sociales*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mejora su calidad de vida	21	42%
Satisface y atiende sus necesidades	21	42%
Mejora su participación en la sociedad	8	16%
Ninguna de las anteriores	0	0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los adultos mayores de la Cdla. Saucos.

En la tabla 2, se muestra que el 42% de los encuestados sostuvo que la inclusión de los adultos mayores en los programas sociales mejora su calidad de vida, mientras que otro 42% indicó que esto permite satisfacer y atender las necesidades de estas personas. Un 16% manifestó que con ello se mejora la participación de ellos en la sociedad. A partir de esto se interpreta que, los programas sociales insertan a los adultos mayores en la sociedad, permitiéndoles llevar una vejez digna y activa, pero a través de los espacios activos para adulto mayor del GAD Chone en el que participan.

En la tabla 3 se aprecia el impacto que ha tenido el programa Envejeciendo Juntos en los sitios más apartados de la urbe, con ello se muestra a cuantas personas ha llegado dicho programa y a cuántos ha favorecido.

**Tabla 3***Conocimiento Sobre El Programa “Envejeciendo Juntos” En Ecuador*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	0	0%
No	50	100%
En parte	0	0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los adultos mayores de la Cdla. Saucos.

El 100% de los adultos mayores manifestó que no conocen sobre el programa “Envejeciendo Juntos” llevado a cabo en Ecuador. Con esto se deduce que este tipo de programas no llega a todos los rincones del país, siendo las zonas rurales que sufren más limitaciones, excluyendo a las personas de la tercera edad para participar de las actividades integradoras que dentro de estos programas se llevan a cabo.

En la tabla 4, se presenta el porcentaje de los adultos mayores que han tenido la oportunidad de participar en el programa Envejeciendo Juntos y quienes han gozado de estos beneficios para tener una vejez digna.

**Tabla 4**

*Participación En El Programa “Envejeciendo Juntos” En Ecuador*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	0	0%
No	50	100%
En parte	0	0%
Total	50	100%

*Nota:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los adultos mayores de la Cdla. Saucos.

El 100% de los adultos mayores encuestados indicó que no han tenido la oportunidad de participar en el programa “Envejeciendo Juntos”. A partir de esta información, se corrobora que los programas sociales no están al alcance de todas las personas vulnerables a quienes están dirigidos. Hacen falta Políticas públicas que permitan expandir dichos programas y brindar una vejez integral a la gran mayoría de adultos mayores.

En la tabla 5, se evidencian los motivos por los cuales los adultos mayores creen que han sido excluidos del programa Envejeciendo Juntos y los obstáculos que no han permitido su participación en el mismo.

**Tabla 5***Exclusión De Adultos Mayores Del Programa “Envejeciendo Juntos” En Ecuador*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Falta de dinero designado por el gobierno	11	22%
Discriminación y abandono social	9	18%
Falta de atención a las necesidades de los adultos mayores	10	20%
Incumplimiento de los requerimientos del gobierno	20	40%
Total	50	100%

*Nota:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los adultos mayores de la Cdla. Saucos.

Se observa en la tabla 5, que el 40% de los encuestados dijo que no ha podido participar del programa “Envejeciendo Juntos” por no cumplir con los requerimientos del gobierno, el 22% expresó que esto se debe a la falta de dinero asignado por el gobierno, el 20% manifestó que esto es a causa de la falta de interés para atender las necesidades de los adultos mayores y el 18% indicó que es por la discriminación y abandono social.

En la tabla 6, se muestran los aspectos positivos que trae consigo el poder participar en el programa Envejeciendo Juntos, estos motivos son los que alientan a los adultos mayores a querer formar parte de este programa para mejorar su calidad de vida.

**Tabla 6***Beneficios De Participar En El Programa “Envejeciendo Juntos”*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	14	28%
Promover un envejecimiento activo y saludable	21	42%
Satisfacer las necesidades de los adultos mayores	15	30%
Total	50	100%

*Nota:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los adultos mayores de la Cdla. Saucos.

Puede observarse en la tabla 6, que el 42% de los adultos mayores indicaron que uno de los beneficios de participar del programa “Envejeciendo Juntos” sería promover un envejecimiento

activo y saludable, mientras que el 30% dijo su importancia radica en que permitiría satisfacer las necesidades de las personas de la tercera edad y el 28% expresó que esto admitiría mejorar la calidad de vida de este grupo etario. Con ello es importante recalcar que la participación en programas sociales mejora la vida de los adultos mayores en varios aspectos, brindándoles una vejez integral.

En la tabla 7, se evidencia las estrategias que los adultos mayores consideran se deben seguir para que todos tengan acceso al programa Envejeciendo Juntos y así todos puedan gozar de sus múltiples beneficios.

**Tabla 7**

*Acciones Necesarias Para Incluir A Los Adultos Mayores En El Programa “Envejeciendo Juntos”*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mayor designación de recursos económicos para el programa	15	30%
Más compromiso por parte de los gobiernos de turno	24	48%
Seguimiento y atención a los grupos vulnerables de la tercera edad	8	16%
Nuevas políticas de estado	3	6%
Total	50	100%

*Nota:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los adultos mayores de la Cdla. Saucos.

El 48% manifestó que para incluir a los adultos mayores al programa “Envejeciendo Juntos” es necesario desarrollar un mayor interés por parte del gobierno de turno, el 30% dijo que se necesita una mayor designación de recursos económicos para mejorar el programa, el 16% dijo que se debe dar seguimiento y atención a los grupos vulnerables de la tercera edad y el 6% expresó que se requiere nuevas políticas de estado para la inclusión de los adultos mayores a estos programas.

En la tabla 8, se muestran los obstáculos a los que los adultos mayores se enfrentan al momento de querer participar en el programa Envejeciendo Juntos, estas barreras no les permiten acceder a una vejez digna y de calidad.

**Tabla 8**

*Limitaciones Para Pertenecer Al Programa “Envejeciendo Juntos”*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Demasiados trámites por realizar	1	2%
Falta de oportunidades para intentarlo	15	30%
No cumplir con los requerimientos establecidos	34	68%
Total	50	100%

*Nota:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los adultos mayores de la Cdla. Saucos.

Se observa en la tabla 8 que el 68% de los encuestado dijo que una de las limitaciones para participar del programa “Envejeciendo Juntos” es que ellos no cumplen con los requerimientos establecidos, un 30% manifestó que no han tenido la oportunidad de intentarlo y un 2% expresó que no lo han hecho porque son demasiados trámites por realizar y no cuentan con quien les ayude.

A partir de esto se interpreta que es necesario agilizar y facilitar las condiciones para que la mayoría de los adultos mayores vulnerables puedan ser incluidos en los programas sociales.

En la tabla 9, se observa el porcentaje en que el programa Envejeciendo Juntos influye de manera positiva en la calidad de vida de los adultos mayores.

**Tabla 9**

*Inclusión Al Programa “Envejeciendo Juntos” y Calidad De Vida De Los Adultos Mayores*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
De acuerdo	31	62%
Parcialmente de acuerdo	2	4%
En desacuerdo	7	14%
Totalmente de acuerdo	10	20%

Total	50	100%
-------	----	------

*Nota:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los adultos mayores de la Cdla. Saucos.

El 62% de los adultos mayores dijo estar de acuerdo en que si tuvieran la oportunidad de participar en el programa “Envejeciendo Juntos” pudieran mejorar su calidad de vida, mientras que el 20% dijo que está totalmente de acuerdo, el 14% manifestó que está en desacuerdo y el 4% expresó que está parcialmente de acuerdo. Con ello, se evidencia la necesidad de ampliar el campo de acción de estos programas para que lleguen a todos los lugares del país y así mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.

Finalmente, en la tabla 10, se presenta la incidencia negativa que tiene el no participar en los programas sociales en el bienestar físico y mental de los adultos mayores.

#### **Tabla 10**

*Estado De Ánimo De Los Adultos Mayores Al No Poder Participar De Los Programas Sociales Que Brinda El Ecuador*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Aburrido y con una vida sin sentido	8	16%
Excluido de la sociedad	29	58%
Desmotivado y enfermo	13	26%
Total	50	100%

*Nota:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los adultos mayores de la Cdla. Saucos.

Finalmente, en la tabla 10, se muestra que el 58% de los encuestados manifestó que ellos se sienten excluidos de la sociedad al no poder participar de los programas sociales que brinda el Ecuador, mientras que el 26% indicó que se encuentra desmotivado y enfermo y un 16% expresó que se siente aburrido y con una vida sin sentido al no participar de dichos programas. A partir de esta información, se infiere que la inclusión de las personas de la tercera edad mejora su calidad

de vida y con ello se previene la aparición de problemas de salud tanto físicos como mentales, ya que; con estos programas se les da la oportunidad de sentirse útiles para la sociedad.

### **Discusión**

A partir de los resultados obtenidos, se evidenció que la exclusión de los adultos mayores de los programas sociales afecta notablemente su calidad de vida, provocándoles desórdenes en su salud tanto física y mental, esta discriminación hace que se sientan excluidos de la sociedad, desmotivados, enfermos, aburridos y con una vida sin sentido.

Por otra parte, en la tabla 2, se hace referencia que la inclusión de los adultos mayores en los programas sociales permite satisfacer y atender las necesidades de este grupo etario, contribuir con su calidad de vida y mejorar su participación activa en la sociedad.

El actual análisis nos demuestra que el programa es poco conocido o desconocido por las personas adultas mayores y sus familias en la Ciudadela Los Sauces así se evidencia en las tablas 3 y 4. Ellos no han tenido la oportunidad de participar en dicho programa debido a que no cumplen con los requerimientos del gobierno, además porque existe una falta de recursos económicos asignados por el gobierno. Se sostiene, que hace falta más interés por atender las necesidades de los adultos mayores y además ellos se sienten discriminados y en abandono social.

Es necesario la expansión del programa de atención a adultos mayores por parte del Estado, los resultados obtenidos en las tablas 6 y 9, permitieron demostrar que los adultos mayores encuestados concuerdan en que si tuvieran la posibilidad de participar en el programa “Envejeciendo Juntos” llevado a cabo en el Ecuador, ellos podrían ser parte de una vejez digna, activa y saludable, además, podrían satisfacer sus necesidades y por ende mejorar su calidad de vida.

Para lograr aquello, es necesario que los gobiernos de turno desarrollen un mayor interés en designar recursos económicos para mejorar dicho Programa social y además brindar un seguimiento constante a los grupos más vulnerables de la tercera edad. Se debe derribar las barreras que limitan el acceso de los adultos mayores a este tipo de Programas sociales, por ende; se deben agilizar y facilitar los trámites para el acceso seguro, brindar la oportunidad de participación activa y ayudar a los adultos mayores con asesoramiento para cumplir de manera fácil con los requerimientos establecidos.

En la misma línea de investigación sobre “La calidad de vida del adulto mayor, es un reto para la acción intersectorial”, es contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, es importante que los gobiernos de turno garanticen la participación de este grupo etario en las diferentes actividades de interacción social que permitan satisfacer sus necesidades, así se hace referencia en la tabla número 7. Esto se relaciona con la idea de que no se debe mirar el envejecimiento solo como el paso de la edad, por el contrario, se deben implementar Planes, programas y políticas públicas de intervención, donde se ayude a las personas de la tercera edad a envejecer de manera digna, promoviendo sentimientos de paz y serenidad que se vean reflejados en el bienestar físico.

## Conclusiones

- El 100% de las personas adultas mayores encuestada en el sitio de la Ciudadela Los Sauces en de la parroquia Santa Rita del cantón Chone, no conocen ni han tenido la oportunidad de participar en el Programa “Envejeciendo Juntos” llevado a cabo en Ecuador, sino que están en programas por parte del GAD Chone.
- La exclusión de las personas de la tercera edad de los Programas sociales afecta de manera negativa su calidad de vida, impidiendo su participación activa en la sociedad y limitando el desarrollo de una vejez integral y con dignidad.
- Los Programas sociales permiten satisfacer las necesidades de los adultos mayores y mejorar su calidad de vida, hacen que las personas de la tercera edad sean productivas, contribuyendo con su participación activa en el desarrollo de la sociedad.
- El Programa “Envejeciendo Juntos”, debe ampliar su campo de acción, facilitando la gestión para que llegue a las zonas rurales del país, de modo; que en su mayoría de personas de la tercera edad vulnerables puedan acceder a éste de manera ágil y fácil satisfaciendo sus necesidades, generando un envejecimiento digno y mejorando su calidad de vida.

## Recomendaciones

- Capacitar a las personas de la tercera edad sobre los beneficios de participar en programas sociales, para mantenerse activos y productivos, interactuando con otras personas y mejorando su calidad de vida.
- Brindar talleres ocupacionales a las personas de la tercera edad, para que se sientan útiles, aportando al desarrollo de la sociedad y así evitar la exclusión que puede afectar el desarrollo de una vejez integral y digna.
- Incentivar a las personas de la tercera edad para que realicen los trámites pertinentes y así puedan participar de los programas sociales para mejorar su calidad de vida.
- Gestionar con los gobiernos de turno la ampliación del campo de acción del programa “Envejeciendo Juntos” para que todos los adultos mayores de todos los rincones del país puedan acceder a los beneficios del programa.

## Bibliografía

Alvarado, A., & Salazar, A. (2014). Análisis del concepto de envejecimiento. *Gerokomos*.

AM. (21 de Mayo de 2018). *Adultos Mayores*. Obtenido de Adultos Mayores:

<https://adultosmayores.info/derechos/derechos-adultos-mayores/#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20Derechos%20Humanos%20de%20las,personas%20de%20la%20tercera%20edad%20o%20adulto%20mayores.>

Barrera Zambrano, L. N., & García Jaramillo, J. J. (2022). *Actividad Física Y Su Incidencia En La Calidad De Vida De Los Am En El Barrio Nueva Esperanza De La Parroquia De La Union En Tiempos De Covid-19*. Universidad Tecnica De Babahoyo.

Cerquera, A., & Quintero, M. (2015). Reflexiones grupales en gerontología: el envejecimiento normal y patológico. *Revista Virtual Católica del Norte*, 173-180.

Guillém Pereira, L., Bueno Fernández, E., Gutiérrez Cruz, M., & Guerra Santiesteban, J. (2018). Programa de actividad física y su incidencia en la depresión y bienestar subjetivo de adultos mayores. *Dialnet*(33), 14-19. doi:1579-1726

IESS. (2022). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: <https://www.iess.gob.ec/es/web/pensionados/pensionista>

Loor López, C. L., & Rodríguez Alava, J. B. (2018). El Abandono Del Adulto Mayor Y Su Incidencia En Su Estado Emocional En El Centro Gerontológico Casa Hogar Caleb De La Ciudad De Portoviejo En La Provincia De Manabí En El Año 2018. *Caribeña de Ciencias Sociales*.

LOPAM. (2019). Ley Orgánica De Las Personas De Las Adultas Mayores. *Registro Oficial 484*, 9-V-2019, 1-37.

López, P. (2004). Población Muestra Y Muestreo. *Articulo*, 1-6.

Martínez, T., González, C., León, G., & González, B. (2018). El envejecimiento, la vejez y la calidad de vida: ¿éxito o dificultad? *Revista Finlay*, 2221-2434.

MIES. (2022). *Ministerio de Inclusion Economica y Social*. Obtenido de Ministerio de Inclusion Economica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/subsecretaria-de-atencion-intergeneracional/>

MSP. (2022). *Ministerio de Salud Pública*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: <https://www.salud.gob.ec/>

Nación, L. (27 de Mayo de 2019). *La Nación*. Obtenido de La Nación: <https://lanacion.com.ec/nueva-ley-organica-de-las-personas-adultas-mayores/#:~:text=Ser%C3%A1%20aplicable%20a%20todos%20los%20adultos%20mayores%20ecuatorianos,a%20quien%20ha%20cumplido%2065%20a%C3%B1os%20de%20edad.>

Nieto, E. (2018). *Tipos de investigación*. Obtenido de Tipos de investigación: <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

OMS. (4 de Octubre de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

- ONU. (2022). Programa envejecimiento y ciclo vital. Envejecimiento activo: Un marco político. *Revista Especial*, 74-125.
- Quispe, A. (2013). *El uso de la encuesta en las ciencias sociales*. Mexico: Díaz de Santos.
- Reyes, R., & Carmona, A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. *Universidad Simon Bolivar*, 1-4.
- Rojas, E. (2016). *Universidad Militar Nueva Granada*. Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16038>
- Sandoval, C., & Mancheno, M. (2020). “*Incidencia De Un Programa De Recreación En El Estado De Animo De Los Adultos Mayores*.”
- Sarabia, C. (2009). Envejecimiento exitoso y calidad de vida. Su papel en las teorías del envejecimiento. *Gerokomos*.
- SNP. (2021). Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. *Secretaria Nacional de Planificación*, 1-120.
- SRI. (2022). *Servicios de Rentas Internas*. Obtenido de Servicios de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/devolucion-del-iva-a-personas-adultos-mayores>
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, vol 43.